

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ANDESSPORTS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2019), a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicada en la Avenida Eugenio Espejo Sector Tanda, de esta ciudad y Cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía ANDESSPORTS S.A. en Junta General Ordinaria Universal.

| ACCIONISTAS | CAPITAL | ACCIONES | PORCENTAJE |
|--|-----------------|------------|----------------|
| CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTATLANTIC | \$360.00 | 360 | 45.00% |
| LINKSPORTS | \$360.00 | 360 | 45.00% |
| CARLOS ANDRÉS BACA SANTISTEVAN | \$80.00 | 80 | 10.00% |
| TOTALES | \$800.00 | 800 | 100.00% |

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como secretario el señor Carlos Andrés Baca Santistevan en su calidad de Gerente General de la compañía. El secretario propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Santiago Sevilla en calidad de presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, preside la sesión el señor Santiago Sevilla en calidad de presidente Ad Hoc de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes firmadas para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, por lo que se constituyen en Junta universal de Accionistas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

El presidente dispone que, por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.
2. Conocimiento del Informe de Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.
5. Designación de Comisario principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.

Puesto en consideración de los accionistas el orden del día propuesto, previo la votación para aprobarlo o negarlo, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blancos y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada. Luego de haber sido aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, el Presidente dispone que se proceda a discutir los temas acordados:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal en relación con los negocios de la compañía en el año 2018

El señor Carlos Andrés Baca, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al texto íntegro del Informe, una vez leído el informe se deja constancia que el documento completo ha sido previamente puesto a disposición total de los presentes y examinadas por ellos en detalle, por lo cual el accionista LINKSPORTS a través de su representante legal Jens Mogens

Thobo Carlsen Molina propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

2. Conocimiento del Informe de Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.

El presidente Ad Hoc de la Junta solicita al secretario, de lectura al Informe por parte del Comisario de la compañía presentado por el Señor Juan Francisco Cabrera dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el secretario, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor Carlos Andrés Baca en su calidad de Gerente General y como tal secretario de la presente Junta concede a los accionistas una ilustración de las principales cifras de Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Sin embargo, y para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año informa que el mismo arroja una utilidad neta de US\$80.077.88

Toma la palabra el accionista CONSULATLANTIC a través de su Representante Legal Santiago Molina y propone y eleva a moción se apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

El Gerente General de la compañía, el señor Carlos Andrés Baca presenta la información constante en los estados financieros respecto del resultado del ejercicio económico 2018; indica que la utilidad del período 2018 es de USD 52.551,63.

El presidente Ad Hoc toma la palabra y sugiere que tal utilidad sea distribuida a todos los socios en la medida en que la liquidez de la compañía lo permita, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Analizada la propuesta, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Presidencia pide al Gerente General que realice la propuesta, Gerencia General de la compañía menciona que se elija a la Señora Wendy Noboa como Comisario Principal y se nombre como Comisaria Suplente a Sandra Pillajo para el periodo estatutario. Toma la palabra el accionista LINKSPORTS a través de su representante legal Jens Mogens Thobo, quien eleva a moción la propuesta por el Gerente General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.

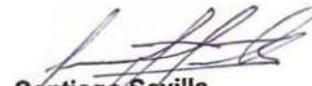
El presidente Ad Hoc propone que sea el Gerente General, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones. Toma la palabra el accionista CONSULTATLANTIC a través de su Representante Legal Santiago Molina, quien eleva a moción la propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, el texto de la misma es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por presidente, secretario y accionistas.

A las 12h30, se levanta la sesión.

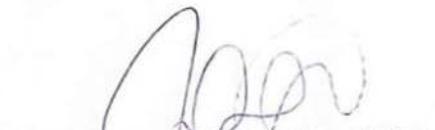


Carlos Andrés Baca
ACCIONISTA/ SECRETARIO



Santiago Sevilla
PRESIDENTE AD HOC

Santiago Molina Salazar
ACCIONISTA/
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A



Jens Mogen Thobo Carlsen Molina
ACCIONISTA/
REPRESENTANTE LEGAL
LINKSPORTS